

RESOLUCIÓN N° 138/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO LA IX EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS, HUMANAS Y SOCIALES "SEGURIDAD COMO DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA" DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL 21 Y 22 DE ABRIL DEL 2023 EN MODALIDAD PRESENCIAL EN EL PREDIO DEL CAMPUS URBANO DE LA UNAE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, RCA. DEL PARAGUAY.

Asunción, 4 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad Autónoma de Encarnación, informando que se encuentran organizando la IX EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS, HUMANAS Y SOCIALES "Seguridad como derecho fundamental para el desarrollo de una vida digna" que tendrá lugar el 21 y 22 de abril del 2023.

Que, el evento propone incentivar el espíritu crítico, reflexivo, participativo, investigativo y de actualización en temas de Derecho, Políticas Públicas, Trabajo Social, Educación y Desarrollo Humano en materia de seguridad como derecho fundamental para el desarrollo de una vida digna mediante conferencias magistrales nacionales e internacionales, disertaciones, talleres, experiencias de extensión e innovación social, reflexiones ensayísticas y artículos científicos.

Igualmente busca generar un espacio de reflexión crítica sobre derecho fundamental para el desarrollo de una vida digna dirigido a investigadores internacionales, investigadores nacionales, sociedad civil, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, estudiantes de las áreas del Derecho, Trabajo Social, Psicopedagogía, Educación y Desarrollo Humano, Políticas Públicas y estudiantes de grado y postgrado con interés en la temática, como a la ciudadanía interesada.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO la IX EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS, HUMANAS Y SOCIALES "Seguridad como derecho fundamental para el desarrollo de una vida digna" de la Universidad Autónoma de Encarnación, que tendrá lugar el 21 y 22 de abril del 2023 en modalidad presencial en el predio del Campus Urbano de la UNAE en la ciudad de Encarnación, Rca. del Paraguay.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT